



RED ECUATORIANA DE UNIVERSIDADES

**Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PARA
INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS**

PLAN OPERATIVO

SEPTIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2024

1. PRESENTACIÓN

La Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Posgrados – REDU es una red universitaria fundada el 17 de septiembre de 2012 por varias universidades ecuatorianas con la finalidad de unir esfuerzos y trabajar en conjunto en investigación y posgrados. Está conformada por 35 instituciones de educación superior públicas y privadas del país; con el avance de la ciencia y la tecnología se vuelve imperante la inserción de nuevas instituciones que aporten cada vez más a una integración del conocimiento en un proceso multidisciplinario que incluya el quehacer científico, tecnológico, social y cultural, con el fin de ampliar sus perspectivas de desarrollo.

La construcción de plataformas de conocimientos e interinstitucionales entre el Estado, las IES y los sectores productivos, sociales, académicos, políticos, culturales y ambientales comprende una tarea importante que la REDU debe fortalecer continuamente. Esta red aborda dos ejes fundamentales en la educación superior: la investigación y los posgrados. El objetivo principal es vincular a los sectores pertinentes, a través de proyectos de investigación y formación a nivel de posgrado con principios y criterios éticos. Para lograrlo se cuenta con redes temáticas en los distintos campos del conocimiento y la gestión de la investigación mediante proyectos, programas y publicaciones, entre pares de las universidades y escuelas politécnicas.

En este sentido el presente Plan Operativo, busca fortalecer la investigación mediante estrategias que permitan dinamizar la investigación dentro de la red, y desarrollar programas de posgrado entre las universidades adscritas a REDU.

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE PERSIGUE LA REDU

El motor que impulsa las profundas transformaciones existentes hoy son la ciencia, la tecnología y el conocimiento, pues son ejes para lograr un desarrollo social, económico, cultural y ambiental, cuyos ámbitos de gestión deben promover un desarrollo más equitativo y responsable con nuestro entorno.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas comprenden el motor de cambio y transformación de nuestra sociedad, es por ello necesario una constante reinserción desde la investigación y los programas especializados y multidisciplinarios de posgrados; buscando generar conocimientos contextualizados a las demandas, retos y requerimientos del desarrollo humano.

La nueva dinámica que trae consigo la post pandemia, presenta una nueva concepción de relaciones marcadas por una fuerte presencia de una comunidad digital que genera nuevos espacios de encuentro virtuales, donde la academia e investigación deben presentarse con nuevas estructuras, estrategias y contenidos que permitan ajustarse a esta nueva realidad.

La REDU se presenta como un espacio donde la reflexión genere esta nueva dinámica que deberá responder con agilidad y eficiencia a los nuevos escenarios y contextos en los que se desarrolla nuestra colectividad. La REDU también deberá fortalecer la construcción de plataformas de conocimientos e interinstitucionales entre el Estado, las IES y los sectores productivos, sociales, académicos, políticos, culturales y ambientales.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

Promover, apoyar y coordinar actividades de formación a nivel de postgrado, investigación y proyección social, entre las instituciones de educación superior y los diversos actores del Estado, para fortalecer la capacidad de investigación en el Ecuador, conforme al Plan Nacional del Buen Vivir.

Visión

Para el año 2024, ser reconocida nacional e internacional como un referente en la vinculación de los sectores académico, social y productivo, a través de proyectos de investigación conjuntos y bajo el enfoque de una formación a nivel de posgrados de investigación en ciencias e ingeniería, para el desarrollo del conocimiento y la aplicación de la ciencia y de la tecnología en la solución de los problemas nacionales, en un marco de principios éticos, justicia social y colaboración interinstitucional.

Valores

La mejor forma de conseguir que exista coherencia entre los valores y el desarrollo de actividades de REDU es crear un espacio de reflexión colectiva sobre los valores que deben regir todas las actividades de la red.

- Libertad de pensamiento.
- Libertad de expresión.
- Libertad de comunicación.
- Integridad, responsabilidad y respeto en y para los miembros de la REDU.
- Vivencia de los valores: honradez, responsabilidad, lealtad y justicia.
- Respeto a los derechos humanos.
- Estímulo a la capacidad creativa y propositiva.
- Respeto a las diferencias dentro de las comunidades universitarias.
- Cultivo de los valores éticos para una sociedad participativa.

4. EJES DE ACCIÓN DE REDU

La definición de los ejes estratégicos de acción es el resultado de un proceso de análisis y reflexión analítica de los escenarios, retos, condiciones y entornos donde la REDU ejerce injerencia directa, estos son los elementos que condicionarán el accionar de REDU en los próximos años, considerando para ello también las transformaciones sociales, económicas, productivas, empresariales, ambientales y políticas de nuestra sociedad.

El rumbo de la universidad ecuatoriana es el derrotero de la sociedad que la acoge, por ello resulta prioritario generar un eco que se pueda reproducir en el tiempo, REDU tiene que consolidarse en un referente de determinación, constancia y compromiso, que será la plataforma de desarrollo para las generaciones futuras. En este contexto a continuación se detalla los ejes de trabajo, los objetivos estratégicos y las estrategias de acción de REDU para el período 2022 - 2024:

1. EJE DE INVESTIGACIÓN

Las universidades ecuatorianas poseen institutos y centros de investigación que realizan una actividad investigadora en diversas disciplinas, pero su trabajo es individual y sus resultados difícilmente son conocidos en el exterior, por lo que cada centro de educación superior procura mejorar la calidad, pertinencia e impacto de sus investigaciones de manera aislada. La REDU se ha creado con el fin de ayudar a dar un salto significativo en la calidad, pertinencia e impacto en políticas públicas de la investigación que sus redes integrantes y universidades realizan en sus propios temas, convirtiéndolos en investigaciones globales cuya trascendencia será mayor.

Objetivo estratégico: **Contribuir a fortalecer la investigación interuniversitaria.**

Estrategias:

- a) **Actualizar las redes existentes y fomentar la creación de nuevas redes.** Aunque la red cuenta con trece redes de investigación, resulta pertinente realizar una revisión y actualización de las mismas, con la finalidad de analizar las posibles redes que puedan surgir, acorde a la nueva dinámica pos pandemia y requerimientos de la sociedad en general. Priorizaremos temas como: Transformación digital, Cambio climático, Educación superior en el siglo XXI, Igualdad de oportunidades, Salud y bienestar.
- b) **Mantener y consolidar la organización y ejecución del congreso anual de la REDU.** Este evento anual debe ser el espacio para que se divulguen los resultados de las investigaciones concluidas y/o

las publicaciones de las instituciones adscritas a REDU; así como para el encuentro de las Redes REDU.

- c) **Apoyar la participación de las redes REDU en convocatorias nacionales e internacionales.** Se difundirá y asesorará sobre convocatorias nacionales e internacionales, a través de la página web y correo oficial de la red.
- d) **Apoyar el intercambios de Investigadores entre instituciones y con los sectores estratégicos.** Todo proceso investigativo requiere contar con espacios para la transferencia o intercambio de información, para ello resulta vital contar con programas permanentes de intercambio de investigadores, que permitan enriquecer sus conocimientos, así como propiciar espacios de debate y/o reflexión entre las universidades adscritas a REDU y los sectores estratégicos de la sociedad actual.
- e) **Capacitar para la producción y publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto.** Para cumplir con este objetivo se utilizará la página web de REDU y medios de comunicación oficiales de la red.
- f) **Construir una base de datos de revisores de artículos y proyectos.** Esta base estará integrada por delegados de las universidades adscritas a REDU, será gestionada desde la coordinación de la red.
- g) **Difusión de los resultados de los proyectos de investigación de los miembros de REDU.** Esta difusión se realizará a través de la página web de REDU.

2. EJE DE POSGRADOS

El Reglamento de Posgrados en vigencia establece como objetivos de los programas de posgrado la creación, desarrollo y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y técnico, orientado a la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad ecuatoriana; el fomento de la investigación científica y tecnológica; el desarrollo de las artes y de las humanidades; la formación de personas con la más alta calificación científica, académica y profesional, básicamente a través de la investigación y la búsqueda de la excelencia académica.

Los programas del posgrado o cuarto nivel constituyen un tema prioritario para nuestro país ya que únicamente formando profesionales de alto nivel, puede elevarse el nivel del conocimiento y la investigación aplicada para desarrollar soluciones que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana.

Objetivo estratégico: **Contribuir al desarrollo de programas de posgrado entre varias instituciones**

Estrategias:

- a) **Promocionar los programas de posgrado que ofertan los miembros de REDU.** Para esta estrategia se hará una campaña de difusión a través de los canales oficiales de REDU.
- b) **Promover maestrías y doctorados conjuntos.** La articulación de programas de posgrado comprende una actividad imperiosa para REDU pues la nueva dinámica presente requiere de una mayor inserción de la academia en la oferta de estudios de posgrado.

5. PLAN OPERATIVO 2022-2024

EJE DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	2022	2023	2024
Contribuir a fortalecer la investigación interuniversitaria.	a)	<i>Actualizar las redes existentes y fomentar la creación de nuevas redes</i>	Coordinador General / Comité Ejecutivo	Listado actualizado de redes de investigación con proyectos finalizados hasta la fecha	1	1	1
			Coordinador General / Comité Ejecutivo	Convocatorias para conformar nuevas redes de investigación	1	1	1
	b)	<i>Mantener y consolidar la organización y ejecución del congreso anual de la REDU</i>	Coordinador General / Comité Ejecutivo	Un congreso anual de REDU con participación de la mayoría de los miembros de la red	1	1	
	c)	<i>Apoyar la participación de las redes REDU en convocatorias nacionales e internacionales</i>	Coordinador General / Comité Ejecutivo	Una publicación trimestral de convocatorias	1	4	1
	d)	<i>Apoyar el intercambios de Investigadores entre instituciones y con los sectores estratégicos</i>	Coordinador General/Comité Ejecutivo	Número de programas de intercambio		1	1
	e)	<i>Capacitar para la producción y publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto</i>	Coordinador General/Comité Ejecutivo	Número de programas de capacitación		1	1
	f)	<i>Construir una base de datos de revisores de artículos y proyectos</i>	Coordinador General/Comité Ejecutivo	Una base de datos de revisores de artículos y proyectos	1	1	1

EJE DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN							
	g)	Difusión de los resultados de los proyectos de investigación de los miembros de REDU	Coordinador General/ Comité Ejecutivo	Una publicación trimestral de resultados de investigación	1	4	1

EJE DE ACCIÓN: POSGRADOS							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	2022	2023	2024
Contribuir al desarrollo de programas de posgrado entre varias instituciones	a)	<i>Promocionar los programas de posgrado que ofertan los miembros de REDU</i>	Coordinador General/ Comité Ejecutivo	Una publicación trimestral de programas de posgrado existentes	1	4	1
	b)	<i>Promover maestrías y doctorados conjuntos</i>	Coordinador General/ Comité Ejecutivo	Número de programas de posgrado conjuntos		1	

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

d) Apoyar el intercambio de Investigadores entre instituciones y con los sectores estratégicos	<i>Convocatoria a programas de intercambio entre las universidad de REDU</i>					X												X		
e) Capacitar para la producción y publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto	<i>Convocatoria y ejecución de programa de capacitación</i>							X												X
f) Construir una base de datos de revisores de artículos y proyectos	<i>Construcción de base de datos de revisores</i>				X	X														
g) Difusión de los resultados de los proyectos de investigación de los miembros de REDU	<i>Campaña de difusión de resultados de proyectos de investigación de los miembros de la REDU</i>			X			X			X			X			X			X	
POSTGRADOS																				

a) Promocionar los programas de posgrado que ofertan los miembros de REDU	<i>Campaña de promoción de programas de posgrado existentes</i>		X			X			X			X			X		X		
b) Promover maestrías y doctorados conjuntos	<i>Reunión para la formulación de Maestría conjunta</i>			X															
	<i>Elaboración del proyecto</i>			X	X	X													
	<i>Aprobación</i>						X	X	X										
	<i>Admisión</i>									X	X								
	<i>Inicio del programa</i>											X							